

1. ["Chevron no va a pagar un centavo a esos señores"](#)

Por Pablo Correa – El Espectador, 28 de febrero de 2011.

2. [Se acerca un fallo en el caso de Chevron en Ecuador](#)

Por Gustavo Coronel – Las Armas de Coronel, 18 de diciembre de 2010.

3. [Invalidan en EE.UU. un fallo contra Chevron](#)

Por Rafael Mathus Ruiz – La Nación, 5 de marzo de 2014.

4. [El Alto Costo de los Presidentes-Payasos](#)

Por Carlos Alberto Montaner – El Blog de Montaner, 27 de febrero de 2012.

5. [Chevron denuncia plan de soborno en Ecuador](#)

Por Eduardo Reyes – El Nuevo Herald, 1 de septiembre de 2009.

6. [Exjuez de Ecuador dice que demandantes escribieron fallo contra Chevron](#)

Editorial – EFE, 28 de enero de 2013.

7. [El caso Chevron-Texaco en Ecuador: Waterloo político de Rafael Correa?](#)

Por Gustavo Coronel – Las Armas de Coronel, 24 de abril de 2014.

8. [Chevron divulga un mensaje de los demandantes que revela supuesto fraude](#)

Editorial – EFE, 25 de enero de 2011.

9. ["Chevron no tiene intención de firmarle un cheque a abogados corruptos"](#)

Editorial – Gaceta Mercantil, 14 de agosto de 2013.

10. [Chevron advierte que desde Ecuador pretenden afectar sus negocios en Colombia, Brasil y Argentina](#)

Editorial – RCN Colombia, 5 de marzo de 2014.

"Chevron no va a pagar un centavo a esos señores"

Por Pablo Correa – El Espectador, 28 de febrero de 2011.

James Craig, vocero de la petrolera, niega la responsabilidad de la empresa en los derrames de petróleo en la Amazonia ecuatoriana y anuncia acciones judiciales contra los abogados.

El 15 de febrero de este año se conoció el fallo emitido por un juez de la Provincia de Sucumbíos (Ecuador) declarando culpable a la petrolera Chevron por contaminación de la región amazónica donde operó entre 1965 y 1990.

La multa impuesta por el juez asciende a US\$9.500 millones. Una de las más altas de la historia por un caso de contaminación ambiental. Los abogados de la petrolera norteamericana dicen que no reconocen la sentencia. James Craig, vocero de la petrolera, contactó a El Espectador luego de que este diario publicara algunas entrevistas con los abogados que ganaron el caso. Esta es su versión del fallo.

¿Por qué no aceptan la sentencia del juez de Ecuador?

Para nosotros el fallo que emitió el juez de Sucumbíos es ilegítimo e inaplicable. Es el resultado de un gigantesco fraude. Es producto de la corrupción entre la Corte y los abogados demandantes, así como de presión política por parte de miembros del gobierno. El fallo es contrario a toda la evidencia científica.

¿Tienen pruebas de la corrupción y estarían dispuestos a demandar al juez?

Las pruebas son irrefutables. Son una montaña de pruebas que hemos conseguido por medio de procesos judiciales en EE.UU. Las pruebas incluyen correos electrónicos, cartas, miles y miles de documentos. Esas pruebas son la base de una demanda por fraude, asociación ilícita para delinquir y extorsión que entablamos en Nueva York en contra de los abogados demandantes. Para nosotros todo este proceso ha sido nada más que un esquema de extorsión para extraer de la empresa miles de dólares.

Si el juez fue corrupto, ¿no deberían interponer una acción judicial?

En principio no descartamos cualquier posibilidad de acción en el futuro. Pero no podría adelantar nada.

Según ustedes, ¿cuál fue el impacto ecológico de la exploración de Texaco-Chevron en Lago Agrio?

Texaco fue el socio minoritario en el consorcio con el Estado ecuatoriano. Desde el año 1990 el dueño de todo es la estatal Petroecuador. Texaco fue liberado en 1998 de toda responsabilidad por cumplir con contratos. Quien es el único responsable de problemas ambientales en la región es la estatal Petroecuador y todo el mundo sabe que tiene un récord ambiental desastroso. Ha habido miles de derrames petroleros en la región por parte de Petroecuador.

Muchas personas reconocen la responsabilidad del Estado, pero ¿qué están dispuestos a reconocer ustedes?

Toda operación petrolera tiene algún impacto. Pero la parte de los problemas ambientales que tuvo que remediar Texaco fue hecha de acuerdo con las leyes ecuatorianas. No digo que no existan problemas ambientales relacionados con el ex consorcio. Hay que entender que las piscinas fueron muy limitadas y localizadas y no existe esa masiva contaminación que alegan los

demandantes. Lo que tuvo que remediar la empresa lo hizo bien. Ahora quieren que la Chevron se haga responsable de todos los problemas del Estado en la región.

¿Qué significa una multa de US\$9.500 millones para una empresa como Chevron?

Lo primero que debo decir es que la cifra está desligada de la realidad. Es una cifra muy grande. A cualquier empresa le causaría un impacto financiero. Chevron no tiene ninguna intención de escribir un cheque ni por un centavo a estos señores. Más bien va a llevar a la justicia a los señores que perpetraron el fraude.

¿En el contrato que tenía Texaco con el Estado ecuatoriano qué porcentaje tenía cada socio?

La utilidad de Texaco en los 20 años en que fue socio fue US\$500 millones. El Estado ecuatoriano recibió US\$24,5 mil millones. Ecuador se benefició del 95% de los recursos.

[Se acerca un fallo en el caso de Chevron en Ecuador](#)

Por Gustavo Coronel – Las Armas de Coronel, 18 de diciembre de 2010.

El presidente de Ecuador, Rafael Correa, podría ser contra-demandado por lo que parece ser un gran fraude contra la empresa Chevron.

Esta mañana (ayer, 18-12-2010) el juez de Lago Agrio, Ecuador, llamó a “autos para sentencia” en el juicio que se le sigue a la empresa petrolera Chevron por presuntos daños ambientales. Esa decisión marca el fin de la etapa de presentación de pruebas y anuncia un inminente fallo. Llega en un momento en el cual Chevron ha estado encontrando toneladas de evidencias que muestran una evidente colusión entre la parte acusadora, coordinada por el abogado Steven Donziger, y el gobierno del Ecuador, presidido por Rafael Correa, para extraerle a Chevron, con ayuda de acciones fraudulentas, unos \$100.000 millones por concepto de daños ambientales en la región amazónica. He seguido este caso por casi dos años, recabando información de ambas partes, de Chevron y de los acusadores. Desde el principio oí a algo podrido en conexión con el “experto” nombrado por la corte, quien en mi criterio no tenía, ni remotamente, las credenciales necesarias para llevar a cabo una tarea tan compleja. También me extrañó que PetroEcuador, el socio mayoritario de Texaco durante la actividad de esa empresa en Ecuador, no fuera parte acusada, ya que en mi opinión cualquier daño ambiental que hubiera podido causarse era responsabilidad de ambos socios. Texaco obtuvo, antes de irse del país, un reconocimiento por parte de PetroEcuador y del gobierno de la época de que no había nada más que reclamarle. Sin embargo, años después, utilizando informes falsos, mentiras, presiones, chantajes y terrorismo judicial, el grupo de acusadores y el mismo gobierno del Ecuador, se han confabulado para tratar de sacarle una gigantesca suma de dinero a la empresa Chevron.

Lo que Chevron ha podido desenmascarar es una historia increíble de actividades de una naturaleza que el juez de la Corte del Distrito Sur de Nueva York ha definido como “criminales”, por parte del abogado Steven Donziger y su equipo de asistentes técnicos y legales. El video que se ha podido ver completo, sin recortes, muestra como esta gente conspiró activamente para presionar al juez, para escribirle el informe al “experto”, para poner al gobierno de su lado, todo esto mientras se reían muy satisfechos de lo que estaban haciendo. Y ahora han comenzado a salir a flote los documentos y correos electrónicos de Donziger. Esto ha sido una verdadera tragedia para los acusadores de Chevron.

La decisión del juez de Lago Agrio significa que la nueva evidencia encontrada a partir de hoy no será tomada en cuenta por el juez. Sin embargo, lo que ya se conoce es tan abrumador que, si el juez dicta sentencia contra Chevron, esto se convertiría en un tremendo escándalo internacional y podría tener consecuencias legales y políticas que arrastrarían hasta al gobierno del Ecuador, el cual aparece claramente involucrado en la maniobra contra la empresa.

Me interesa este caso de manera especial porque es un excelente ejemplo de cómo la ideología política, el odio contra la empresa privada y la falta de ética se pueden aliar para tratar de cometer un crimen. Ayudados por una propensión popular a pensar lo peor de las grandes corporaciones, ayudados por actrices de Hollywood y hasta congresistas estadounidenses, ayudados por organizaciones ambientalistas y expertos en propaganda mediática, los acusadores montaron un caso espectacular contra una empresa petrolera. Y perdieron. Ya la verdad ha salido a flote y lo que se sabe es demasiado incriminatorio en contra de los acusadores y sus cómplices.

Es posible que algún día esté en contra de Chevron por otras razones. Pero en esta ocasión estoy de su lado.

[Invalidan en EE.UU. un fallo contra Chevron](#)

Por Rafael Mathus Ruiz – La Nación, 5 de marzo de 2014.

Un juez neoyorquino juzgó como "fraudulenta" la sentencia de la Corte Suprema de Ecuador contra esa petrolera

NUEVA YORK.- Un juez de Estados Unidos le dio una victoria crucial a la petrolera Chevron, al afirmar que el fallo en contra que tuvo en Ecuador en su litigio con comunidades indígenas por la contaminación petrolera en el Lago Agrio es "fraudulento".

El juez del Distrito Sur de Nueva York, Lewis Kaplan, sostuvo ayer en una sentencia que había encontrado "evidencia clara y convincente" de que el equipo legal del abogado Steven Donziger, representante de las comunidades indígenas, sobornó a un juez ecuatoriano para conseguir un fallo favorable en 2011, que obligaba a Chevron a pagar 18.000 millones de dólares. La decisión de Kaplan impide a Donziger y a los demandantes perseguir el pago de esa sentencia, reducida luego a 9500 millones de dólares, en Estados Unidos.

Chevron enfrenta otras demandas similares para ejecutar la sentencia ecuatoriana en la Argentina, Brasil y Canadá, además de un arbitraje en la Corte Internacional de La Haya.

"Esto no tiene nada que ver con las actividades de Chevron en la Argentina. La demanda involucra a Ecuador y no va a tener ningún efecto sobre eso", indicó Hewitt Pate, vicepresidente y consejero general de Chevron, en conversación telefónica con LA NACION.

Chevron es el principal socio de YPF en el yacimiento Vaca Muerta, un vínculo que, antes de concretarse, ingresó en un compás de espera ante una presentación judicial de los demandantes en el país, que lograron un embargo dictado por dos tribunales argentinos en contra de la filial local de la petrolera estadounidense. La Corte Suprema argentina levantó ese embargo, luego de las presiones que impulsó el gobierno de Cristina Kirchner.

El presidente ejecutivo de Chevron, John Watson, dijo ayer, en una conferencia en Houston, que la empresa obtuvo una "victoria contundente", para luego agregar: "Esperamos un rápido avance en la perforación en la zona de Vaca Muerta, donde Chevron está trabajando en lo que cree es una de las áreas petroleras más promisorias del mundo". Watson anticipó que la empresa dará más detalles de los planes en la Argentina esta semana.

"Creemos que [el fallo de Kaplan] será muy persuasivo en la Argentina y con cualquier otro juez involucrado en el caso. Nos sentimos muy cómodos en que ningún tribunal que respete el imperio de la ley estará dispuesto a ejecutar la sentencia ecuatoriana", indicó Pate.

Donziger respondió con un duro comunicado de cuatro párrafos en el que criticó con dureza al magistrado, lo acusó de "parcial" y anticipó que apelará su sentencia. "Es una decisión terrible

que resulta de un proceso sumamente irregular, que anula una decisión unánime de la Corte Suprema de Ecuador. El juez Kaplan se equivoca en la ley, en los hechos y en que en varias ocasiones dejó que su implacable hostilidad hacia mí, mis clientes ecuatorianos y su país infecten su visión del caso", sentenció el abogado.

Donziger impulsó la demanda en la que se acusó a la petrolera Texaco, adquirida luego por Chevron, de contaminar y causar daños en la salud de comunidades locales durante su operación entre 1964 y 1992 en el yacimiento de Lago Agrio.

"En última instancia, el equipo legal de los demandantes de Lago Agrio escribió por su cuenta la sentencia del tribunal y le prometió al juez ecuatoriano 500.000 dólares para que se pronunciara a su favor. Si alguna vez hubo un caso que garantice una reparación equitativa con relación a una sentencia obtenida mediante fraude, es éste", escribió Kaplan, en su opinión de 485 páginas en las que la palabra "fraude" se repite 205 veces.

El Alto Costo de los Presidentes-Payasos

Por Carlos Alberto Montaner – El Blog de Montaner, 27 de febrero de 2012.

¿Cuánto cuestan los presidentes-payasos? Primero, ¿qué es un presidente-payaso? Se trata de esos tipos que tienen una idea circense de la función pública. Creen que han sido elegidos para entretener, no para servir y cumplir con las leyes. Hablan nueve horas, cantan, insultan, dicen barbaridades.

Fidel, por ejemplo, cuando actuaba en la pista mayor del gran circo habanero, acusó a Estados Unidos de desviar los huracanes hacia la Isla. Muchos años más tarde, su discípulo Hugo Chávez aseguró que el terremoto que destruyó medio Haití fue un arma secreta probada por el Pentágono en el Caribe. Todo vale para salir en los papeles y para generar noticias.

Uno de los rasgos más notorios de los presidentes-payasos es su candorosa irresponsabilidad. No advierten, o no les importa, el daño que les hacen a sus países. Viven tan pendientes del aplauso y del titular de primera plana, que son incapaces de calcular o prever el costo de sus acciones. Incluso, sucede algo más grave: sus compatriotas suelen reírles las gracias sin percatarse de las adversas consecuencias económicas generales que acarrea tener como rostro visible de la sociedad a un presidente-payaso.

Un caso reciente es el del presidente ecuatoriano Rafael Correa. Correa acaba de armar un espectáculo absolutamente mediático con su demanda triunfal de cuarenta millones de dólares contra un respetado diario, El Universo de Guayaquil, que acabará confiscado o clausurado por una crítica columna de opinión publicada por Emilio Palacio.

Los propietarios del diario, además, como el autor del artículo, fueron condenados a tres años de cárcel y tuvieron que exiliarse antes de acabar tras las rejas. Durante las semanas que duró el sainete, Correa mantuvo en vilo al país y a la prensa internacional, generando una enorme cantidad de información, culminada en una manifestación muy fotogénica encabezada por él el día de la sentencia, con velas incluidas.

¿Qué fue lo que trascendió de este lamentable show? Muy sencillo: que Ecuador es un país poco fiable en el que no vale la pena invertir. Es una sociedad amable, desgraciadamente administrada por un gobierno poco serio. Se trata de una nación “bananera”, de acuerdo con el editorial del Washington Post, en la que “tras cuatro cambios de jueces, un magistrado temporal asume el caso, ordena una vista, y 33 horas después emite una resolución de 156 páginas, probablemente escrita por un abogado de Correa”.

A los dos días de la trágica payasada contra El Universal, un panel especial administrado por la Corte Internacional de Arbitraje de La Haya, emitió un laudo provisional a favor de Chevron, a reserva de un fallo posterior, para detener una sentencia ecuatoriana que condenaba a la empresa petrolera a pagar miles de millones de dólares como compensación por un discutido daño ecológico infligido al país hace varias décadas por otra compañía.

Chevron, según su testimonio, descubrió pruebas de fraude, corrupción y, como en el caso de El Universo, que la sentencia había sido escrita por los demandantes y no por el juez encargado de dictarla. El sistema judicial ecuatoriano, presumiblemente, estaba podrido y funcionaba como un brazo de los deseos y caprichos de la presidencia de la República y como una fuente de enriquecimiento ilícito dentro de las alcantarillas del poder.

Todo eso es carísimo. En los tiempos de la globalización y de la información instantánea, los presidentes están obligados a cuidar la marca-país con el mismo celo con que los empresarios tratan de proteger el prestigio de las compañías que dirigen y los productos que manufacturan. Los países y las ciudades proyectan ciertas imágenes muy importantes para la toma de decisiones. Existe un baremo internacional (TheAnholt-GfK, Roper Nation Brands Index) que mide y contrasta la calidad de la imagen de las naciones y, lógicamente, Ecuador aparece por los suelos. Por eso los capitales se refugian en Zúrich y huyen de Quito.

Ello significa que cuando Rafael Correa gana 40 millones de dólares por medio de detestables trucos legales –aunque luego los asigne a una causa caritativa–, no sólo arruina a una familia y a centenares de trabajadores de El Universo, sino, además, perjudica a todos sus compatriotas. Con esos escándalos, los ecuatorianos pierden miles de millones en inversiones que nunca se van a hacer, o en negocios que no se llevarán a cabo, porque nada hay más importante que la seguridad jurídica para cualquier inversionista serio del planeta, y en Ecuador no hay siquiera vestigios de ese fundamental clima institucional.

Los payasos, sin duda, son criaturas adorables, pero es muy conveniente mantenerlos alejados de la política. Cuestan demasiado.

[Chevron denuncia plan de soborno en Ecuador](#)

Por Eduardo Reyes – El Nuevo Herald, 1 de septiembre de 2009.

La empresa Chevron dijo el lunes que pidió a autoridades de Estados Unidos y Ecuador que investiguen varios videos, entre los cuales hay uno en el que se planificaba el pago de sobornos a la presidencia del Ecuador, a la hermana del presidente de ese país y a un juez que preside un multimillonario proceso judicial contra la petrolera por daños ambientales.

Con las presuntas coimas se pretendía que una empresa de Estados Unidos, dirigida por un empresario identificado como Wayne Hansen, obtuviera los contratos de limpieza ambiental de la zona supuestamente afectada por las operaciones de Chevron, según se desprende de los cuatro videos desplegados por la empresa en su portal de internet.

En uno de los videos, un individuo identificado como Carlos Patricio García Ortega, del movimiento oficialista Alianza País, explica que ya tiene "amarradas" [aseguradas] comisiones de \$1 millón para la presidencia, otro millón para el juez Juan Núñez y \$500,000 para Pierina Correa, hermana del presidente del Ecuador, Rafael Correa.

"La presidencia se lleva uno, uno el juez, 500 la Pierina, y el resto para repartir", afirma García en una reunión que presuntamente se realizó en la sede de Alianza País, en Quito, en junio de este año, según el video.

García agrega que Pierina le dijo que comentaría el asunto "con Rafael", en supuesta alusión al presidente ecuatoriano.

"Date cuenta, es la hermana del Presidente, no es el pájaro de la esquina", se escucha decir a García.

James Craig, vocero de Chevron, explica a El Nuevo Herald que las coimas no fueron pagadas.

El secretario jurídico de la Presidencia de Ecuador, Alexis Mera, afirma que el gobierno no tiene ninguna relación con el caso de Chevron-Texaco, y menos con la denuncia que realiza esta petrolera, según informe el diario *El Universo*.

"El Gobierno nacional no es parte del proceso litigioso, que han iniciado varias comunidades de la Amazonía contra la firma Chevron Texaco, por lo que no ha tenido, ni tiene, ni tendrá ninguna intervención en dicho proceso", señala Mera.

En otro video, también tomado con cámaras escondidas, el juez Núñez da entender que su fallo será adverso a Chevron y señala que la condena por los daños ambientales podría oscilar en unos \$27,000 millones, suma fijada por un perito.

"¿Alguna otra pregunta para mí como juez?", pregunta Núñez.

Hansen responde en un mal español: Aaah no, yo, yo sabe clara cómo es, usted dice: Chevron es el culpable".

Núñez: "Si, señor".

Hansen: "Y, el, el, el acto [la sentencia] ¿es octubre, noviembre de este año?"

Núñez: "Sí, señor".

Hansen: "¿Y de dinero es de 27 [mil millones de dólares]?"

Núñez: "Puede ser menos, como puede ser más".

Una revisión completa del video muestra, sin embargo, que Núñez fue categórico en explicar a los visitantes que no tenía ninguna injerencia en la adjudicación de los contratos de "remediación ambiental".

En una de las intervenciones más directas en relación con los sobornos, Hansen, el empresario estadounidense que aspiraba a los contratos de purificación de agua, le pregunta al juez:

"¿Qué parte quieres de este negocio, quieren una parte de mi contrato, ustedes?"

Y el juez responde, sin ofenderse: "Yo no tengo nada que ver con eso".

El vicepresidente ejecutivo de Chevron, Charles James, dijo que los abogados de la empresa pedirán que se descalifique al juez y que se anulen sus fallos anteriores.

"Estos videos levantan serios cuestionamientos adicionales sobre corrupción, interferencia del ejecutivo y la existencia de un fallo predeterminado que exige la realización de una exhaustiva investigación", dijo James. "Ningún juez que ha participado en reuniones como las que se han captado en los videos puede dar un fallo legítimo".

Los videos, según informa Chevron, fueron entregados a la empresa por Diego Borja, un ciudadano ecuatoriano que buscaba con Hansen oportunidades de negocios en Ecuador.

Según Chevron, los videos fueron tomados sin el conocimiento previo de la empresa y ni Hansen ni Borja recibieron dinero.

Chevron admitió que Borja ha realizado para ellos trabajos como contratista en el área logística y también tiene un pariente que es contratista de la empresa. Asimismo, informa que por razones de seguridad ha colaborado con los gastos de traslado de Borja y su familia, así como con "otra asistencia temporal".

Dos de las reuniones grabadas secretamente se realizaron en mayo y junio de este año en las oficinas de Alianza País, en Quito. Otras dos se hicieron con Núñez en su despacho en la ciudad de Lago Agrio, al norte del Ecuador, y en un hotel en Quito.

Craig explicó que la empresa no conoce con certeza el motivo por el cual Hansen y Borja decidieron grabar las reuniones.

"Hay que tomar en cuenta que no será nada extraño que alguien quisiera tomar medidas para protegerse de alguna forma en este tipo de reuniones en la que se hablan de temas ilegales", afirmó Craig.

Desde hace más de siete años, Chevron afronta el litigio judicial que podría condenar a la empresa a limpiar una zona del Amazonas y reparar los daños causados a la población por las actividades de Texaco entre 1975 y 1995.

Chevron, que compró a Texaco en el 2001, ha alegado que el proceso ha estado plagado de numerosas irregularidades entre las cuales señala la falta de imparcialidad de Richard Cabrera, el perito que evalúe los daños.

Exjuez de Ecuador dice que demandantes escribieron fallo contra Chevron

Editorial – EFE, 28 de enero de 2013.

La petrolera presentó ante una corte federal de Nueva York la declaración jurada del exmagistrado.

Quito.- Alberto Guerra, quien estuvo temporalmente a cargo de una demanda multimillonaria contra la petrolera Chevron en Ecuador, dijo que los propios abogados de los demandantes escribieron el fallo contra la empresa, mientras que ellos lo acusan de dar falso testimonio a cambio de dinero. Chevron presentó hoy ante una corte federal de Nueva York la declaración jurada de Guerra, a quien ha sacado de Ecuador, junto con sus familiares, "para proteger su seguridad", según indicó en un comunicado. En el documento, el exjuez aseveró que los abogados de los demandantes acordaron pagar medio millón de dólares al magistrado Nicolás Zambrano por emitir la sentencia a su favor, una vez que ellos recibieran la indemnización de Chevron. También dijo que él trabajó como "escritor fantasma" de las diligencias de Zambrano, en ese caso y otros, y como tal recibió el borrador del fallo, que según él, fue en realidad escrito por esos letrados. La tarea que le encargó el juez era "afinarlo y pulirlo", dijo Guerra, quien indicó que hizo "muy pocos cambios". En 2011 Zambrano condenó a la petrolera a pagar más de 19.000 millones de dólares por daños ambientales ocasionados entre 1964 y 1990 en la Amazonía ecuatoriana por Texaco, que fue adquirida posteriormente por Chevron. La sentencia fue confirmada por un tribunal de apelación y ahora está en manos de la Corte Nacional de Justicia. En el testimonio presentado hoy, Guerra reveló haber recibido 38.000 dólares de Chevron como compensación por su tiempo para recopilar las pruebas y por la propia evidencia documental, como su ordenador, teléfonos, registros y memorias portátiles. Los abogados de los demandantes alertaron la semana pasada de que la compañía intentaba "comprar falsos testimonios" de personal judicial vinculado al caso, al que ofrecían sacar del país "con el fin de que no puedan ser requeridos por la justicia ecuatoriana".

En un comunicado afirmaron que Guerra les contactó en 2011 para pedirles dinero por su testimonio. "Nos manifestó que diría lo que quisiéramos si le pagábamos y lo llevábamos a vivir en Estados Unidos, y esa fue la razón por la que lo descartamos, por su falta de credibilidad. Nosotros no nos prestamos a actos de corrupción", dijo Pablo Fajardo, el abogado principal en Ecuador. Los letrados afirmaron que Guerra fue destituido como juez por "actos de corrupción" y su labor estuvo empañada por la concesión "irregular" de amparos de libertad en 30 procesos, muchos de ellos vinculados con narcotráfico. El exjuez estuvo a cargo del caso entre mayo de 2003 a enero de 2004, y fue cesado como magistrado de la Corte de la provincia de Sucumbíos en 2008, según él, por enfrentarse a sus sucesores en el proceso contra Chevron por decisiones "dudosas o ilegales" que ellos tomaron. Tras ello, llegó a un acuerdo con Zambrano por el cual ese magistrado le pagaba mil dólares al mes por escribir sus providencias, que posteriormente el

juez firmaba como suyas. Guerra también afirmó haber contactado a representantes de Chevron, a instancias de Zambrano, para pedirles un soborno a cambio de una sentencia a su favor, algo que la empresa rechazó, según dijo en su testimonio. "Yo sabía en ese momento, y lo sé hoy, que ese acuerdo del cual yo era partícipe, por el cual los representantes de los demandantes redactaban la sentencia del caso de Chevron y el Juez Zambrano, con mi ayuda, la dictaba, era una violación de las leyes Ecuatorianas", admitió. El Consejo de la Judicatura de Ecuador cesó a Zambrano el año pasado por poner en libertad condicional a un presunto narcotraficante, quien se dio a la fuga. El pasado diciembre, Chevron también presentó en Nueva York una declaración de Fernando Reyes, un ingeniero ecuatoriano que colaboró con los abogados de los demandantes, quien denunció que el principal estudio sobre impacto ambiental en el caso no fue imparcial, sino que los demandantes determinaron sus conclusiones. En respuesta, Fajardo acusó a Reyes de ser un "corrupto que se vendía al mejor postor" y "un trabajador secreto de Chevron". Dado que la compañía tiene pocos activos en Ecuador, los demandantes, que son un grupo de habitantes de la Amazonía, han iniciado procesos en Canadá, Brasil y Argentina para intentar cobrar allí la indemnización.

El caso Chevron-Texaco en Ecuador: Waterloo político de Rafael Correa?

Por Gustavo Coronel – Las Armas de Coronel, 24 de abril de 2014.

No es imposible que el juicio en Ecuador contra Chevron haya comenzado porque en la mente de algún idealista, de los pocos que parecen quedar en el mundo, se haya incubado la idea de que una empresa todopoderosa – Texaco – había perjudicado a miles de inocentes indígenas ecuatorianos y que debía pagar por ello. Ese idealista pensó que la mejor manera de implantar justicia era hablar en nombre de las víctimas. La lista de los acusadores de Chevron-Texaco es larga y todos parecen pertenecer a una gran familia indígena convencida por alguien, idealista o no, sobre la necesidad de actuar.

Ese primer paso tuvo que ser seguido por acciones de naturaleza más práctica. Era necesario tener un abogado para que el caso pudiera progresar. Se buscaron un joven abogado graduado en Harvard, Steve Donziger, que pudiera representarlos, pensando que un profesional estadounidense, posiblemente conocido por, o hasta amigo del Presidente Obama, podía ayudarlos en su cruzada. El asunto no era fácil. Desde que Texaco (ahora parte de Chevron) había operado en Ecuador hasta el momento de entablar el juicio habían transcurrido más de 20 años. Cuando Texaco se ausentó de Ecuador, con el finiquito de su gestión aprobado por el gobierno del país, las operaciones en el área fueron llevadas a cabo por la empresa PetroEcuador, propiedad del estado ecuatoriano. Aún quienes no son expertos petroleros pueden ver el problema de culpar a alguien de un crimen ecológico, cuando ya el acusado tiene dos décadas fuera del sitio del crimen, el cual ha sido ocupado por otro actor quien ha permanecido activo en el sitio. ¿Cómo establecer que el daño que pudiera existir era responsabilidad de quienes ya tenían 20 años de haberse ausentado y no de quienes habían actuado allí por los últimos 20 años?

Peor aún, antes de salir Texaco del país ya PetroEcuador era el accionista mayoritario de la operación, la vigilaba y la aprobaba, por lo cual cualquiera reclamación pertinente tendría que ser, forzosamente, y en todo caso, en contra de ambos socios, no uno de ellos. Sin embargo, desde el inicio los acusadores hicieron saber que iban contra Chevron-Texaco y que nunca irían contra PetroEcuador, la empresa ecuatoriana. Esto comenzaba a oler mal.

Luego, cuando comienza el juicio y hay que nombrar un experto que evalúe lo sucedido, la corte ecuatoriana selecciona a una persona sin credenciales técnicas o profesionales suficientes para encarar con éxito la compleja evaluación. Desde que vi las credenciales de ese personaje yo sabía que no podía hacer un trabajo profesional y me pregunté cómo había llegado a ser designado. Pero no me imaginé lo que se estaba cocinando. Ahora se sabe que el experto, en realidad, estaba conspirando con la parte acusadora para elaborar una evaluación incriminatoria contra Chevron-Texaco. Lo que resultó fue un documento elaborado por gente pagada por los acusadores donde el “experto” pedía una indemnización de unos \$27.000 millones de Chevron-Texaco, posteriormente elevada a más de \$100.000 millones de manera absurda. La defensa de la empresa acusada ha ido desenrollando, paciente y persistentemente, el hilo de una gran trama conspirativa, la cual llevó al abogado acusador y a sus colegas ecuatorianos y sus cómplices, a

escribirle parte o todo el documento de evaluación al “experto” de la corte y llevó al abogado Donziger a planificar acciones intimidatorias contra los jueces de la causa y a establecer contactos poco ortodoxos con funcionarios del gobierno de Ecuador, todo ello con el fin de ganar el juicio por las buenas o por las malas. Esas andanzas gangsteriles de Donziger han sido ampliamente documentadas en videos y por el acceso de la defensa a sus papeles privados. El gobierno del Ecuador, actuando a favor de los acusadores, intervino de manera abierta e impúdica en el juicio, amenazando a los jueces de represalias si decidían a favor de los acusados y, en general, promoviendo un clima de opinión en Ecuador favorable a la parte acusadora. Como resultado de este clima intimidatorio creado por el abogado Donziger y por el gobierno de Rafael Correa, el juez ecuatoriano ha “condenado” a Chevron-Texaco a pagar una exorbitante suma de dinero por concepto de indemnizaciones por daños ambientales.

En paralelo, sin embargo, Chevron-Texaco se ha dado a la tarea de desenmascarar a Donziger y a sus cómplices. Videos, documentos, memos, cartas, han sido revelados, los cuales muestran la increíble dimensión de la conspiración contra los acusados. Lo que ya se conoce demuestra que Donziger, su grupo de abogados en Ecuador y en USA, los consultores a su servicio en Ecuador y en USA, el ‘experto’ de la corte, algunos funcionarios del gobierno de Correa y hasta el mismo Correa, a través de frecuentes declaraciones públicas, han sido parte de esa gran conspiración para tratar de, literalmente, asaltar a una empresa petrolera y quitarle miles de millones de dólares de manera fraudulenta.

Lo último que ha salido a flote es la conspiración entre la corte ecuatoriana y la parte acusadora, la cual se hace aparente de la comparación de documentos recientemente hallados entre los archivos privados de los acusadores con el texto de la decisión judicial. Ese texto reproduce componentes contenidos en los archivos privados de los acusadores que solo podían ser conocidos por la Corte mediante una conexión estrecha entre ellos, una verdadera confabulación. Entre los hallazgos figuran, entre otros, códigos para muestreo de datos que solo figuraban en los archivos de la parte acusadora y fueron utilizados en el texto de la decisión judicial; la repetición de errores que figuran en los archivos de la parte acusadora en la decisión judicial y los resultados erróneos de laboratorio erróneos que se repiten en la decisión judicial.

La firma Patton Boggs de Washington, al servicio de la parte acusadora, ha tratado sin éxito, de entorpecer la acción de Chevron-Texaco en las cortes de los Estados Unidos. Esta es una firma que ha estado en el pasado al servicio de diversos gobiernos de dudosa reputación en todo el planeta.

Hoy en día parece no existir ninguna corte internacional que pueda validar la decisión adversa a Chevron decidida por la confabulación ecuatoriana. Cada día que pasa engorda el expediente contra Ecuador, contra Dozinger y contra los abogados y financistas estadounidenses que se han prestado a este inmenso fraude. La misma presidencia de Correa estará expuesta a cargos de corrupción, conspiración e intentos de extorsión en este caso. No hay dudas de que estamos ante un caso que pudiera constituir un Waterloo político para Rafael Correa. Cuando esto se combina con lo encontrado en las computadoras de Raúl Reyes (ahora está siendo publicado en su

totalidad) Correa tendrá mucho que explicar sobre su honestidad a la opinión pública internacional. Correa hace lo que quiere en Ecuador pero ello no significa que el mundo lo vaya a aplaudir.

Chevron divulga un mensaje de los demandantes que revela supuesto fraude

Editorial – EFE, 25 de enero de 2011.

La petrolera Chevron distribuyó hoy un correo electrónico obtenido por un tribunal estadounidense en el que uno de los abogados de los demandantes en una causa multimillonaria contra la empresa en Ecuador alerta de que la revelación de ciertos documentos puede llevarlos a la cárcel.

En el correo electrónico, con fecha del 30 de marzo de 2010, el letrado Julio Prieto advierte de que la divulgación, por orden judicial, de la correspondencia entre los abogados y la empresa Stratus Consulting puede tener efectos "potencialmente devastadores en Ecuador". "Aparte de destruir el juicio, podemos ir todos tus abogados a la cárcel", le dice Prieto a Steven Donzinger, el letrado principal de los demandantes en Estados Unidos. Según James Craig, portavoz de Chevron, esos documentos que Prieto no quería que se conociesen revelan que la consultora Stratus, que trabajaba para los demandantes, "escribió en secreto el informe supuestamente independiente del perito" Richard Cabrera. El perito recomendó que la compañía pagara 27.000 millones de dólares en daños por la contaminación del medio ambiente en Ecuador. Un magistrado de la localidad amazónica de Lago Agrio, donde se sigue el juicio contra la compañía, había encargado a Cabrera la elaboración de ese informe. Craig dijo a Efe que el correo electrónico revela la "conducta ilegal" de los abogados y el "fraude" cometido contra Chevron. En cambio, Pablo Fajardo, el abogado principal de los demandantes en Ecuador, subrayó en una entrevista telefónica que "no existe ninguna cosa indebida" en el comportamiento de los letrados. Explicó que el correo de Prieto es "un análisis interno de lo que ocurriría si esa información confidencial llegara a manos de Chevron", a la que acusó de "manipular" los datos. Dijo además que Prieto habló de la posibilidad de cárcel porque Chevron podría presentar denuncias contra los abogados en Ecuador con alegaciones de actos ilícitos, algo que la compañía efectivamente llevó a cabo posteriormente. Fajardo reconoció que "gran parte del informe" de Cabrera fue escrito por la consultora Stratus, pero afirmó que no hubo ninguna irregularidad en ello porque la propia corte había pedido a las partes dar información al perito sobre el caso. "Nosotros estábamos en obligación de cooperar" con él, dijo Fajardo, quien señaló que, en cambio, Chevron se negó a darle información. El correo electrónico de Prieto salió a la luz como parte de unos 100.000 documentos que Donzinger ha tenido que entregar a un juez de Nueva York, donde Chevron ha abierto una causa contra los demandantes. En su mensaje Prieto afirma: "Para nosotros NO es aceptable que la correspondencia, los mails, entre Stratus y Juanpa (Juan Pablo Sáenz, otro abogado) y yo, sean divulgados". Además, indica que los abogados solicitarán a un juez ecuatoriano que pida al magistrado estadounidense que no revele la correspondencia, porque esto afectaría sus "derechos fundamentales". Interpusieron esa petición ante la Corte Provincial de Sucumbíos, que no se ha pronunciado aún al respecto, según

Chevron. Mientras, en el pozo "Lago 20", que fue de Texaco, compañía absorbida por Chevron, la mitad de los 40 demandantes registraron hoy su firma ante un notario, en respuesta a un informe presentado por la compañía ante el juez en el que alega que éstas eran falsas. "Estamos demostrando que son firmas auténticas las nuestras", dijo a Efe por teléfono Hugo Camacho, presidente de la Comunidad Pimampiro, donde existe una docena de pozos que fueron de Texaco, así como piscinas de crudo. El líder comunitario se quejó de que Texaco causó "daños al medio ambiente" cuando operaba en Ecuador (1964-1990). Por su parte, Craig tildó la ceremonia de "circo mediático" y remarcó que "ellos tienen que explicar al tribunal" el problema con las firmas, al tiempo que ratificó que la empresa sigue respaldando su informe, elaborado por un experto contratado por Chevron.

"Chevron no tiene intención de firmarle un cheque a abogados corruptos"

Editorial – Gaceta Mercantil, 14 de agosto de 2013.

La petrolera Chevron acusó a los abogados estadounidenses y los “fondos buitres” que los apoyan, y que consiguieron una sentencia favorable en Ecuador en un caso de daño ambiental, de “extorsionar” a la empresa, y subrayó que los demandó ante una corte neoyorquina por “asociación ilícita, fraude y extorsión” usando las leyes antimafia de Estados Unidos.

“Demandamos a los abogados en EEUU, a los arquitectos de este fraude, sus técnicos y lamentablemente también a los 48 demandantes ecuatorianos, que no son más que títeres en este juego, y los hemos acusado ante un tribunal en Nueva York por asociación ilícita, fraude y extorsión usando las leyes antimafia de EEUU”, declaró hoy (miércoles 14) James Craig, portavoz de Chevron para África y América latina.

Craig le dijo a gacetamercantil.com que también le iniciaron una demanda en la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya (Uncitral), “que dos veces le ordenó a Ecuador que hiciera suspender la ejecución de la sentencia en este caso, por lo cual ese país incumplió con sus acuerdos y obligaciones internacionales”, enfatizó.

“Tenemos entonces, en paralelo al caso ecuatoriano, dos casos en el exterior con el fin de mostrarle al mundo que estamos ante un gigantesco fraude y hacer que cualquier sentencia que salga en contra de Chevron revertiría al Estado ecuatoriano por ser el único responsable de las condiciones ambientales y sociales en esa región”, explicó Craig.

El caso contra Chevron se extendió a Argentina porque, tras la sentencia en Ecuador, un tribunal de ese país emitió una orden de embargo sobre los activos de la empresa estadounidense por un total de 18.000 millones de dólares, embargo que fue levantado por la Corte Suprema argentina.

“Pero ellos amenazan con insistir aquí para afectar las operaciones de Chevron aquí”, explicó el directivo de la petrolera estadounidense, que publicó este martes una solicitada para explicar algunos aspectos del litigio que no se vieron reflejados en el programa de Jorge Lanata en Canal 13, hace diez días.

“La impresión que está quedando es que hay una empresa multinacional devastadora del medio ambiente que hace desastres en un país, y se va a otro país a invertir para hacer otros desastres, y esta no es la realidad”, aseguró Craig. Chevron opera en un centenar de países en el mundo y “no es una empresa que devasta el medio ambiente allí donde va”.

En Argentina, “nunca hubo un caso en el que se produjera una medida cautelar, lo que hubo fue una orden de embargo salida de un tribunal ecuatoriano porque ambos países firmaron un convenio que permite la ejecución de estas órdenes judiciales”, añadió Craig.

Para el portavoz de la petrolera estadounidense, “la idea era embargar los bienes de Chevron en Argentina como forma de presión a la empresa y luego entrar con un ‘executor’ para buscar el reconocimiento y la ejecución de la sentencia ecuatoriana, porque embargar los bienes es muy diferente a confiscarlos bajo una ejecución”. No obstante, “ellos están amenazando con insistir en la ejecución de la sentencia”, advirtió.

Craig anticipó que en octubre comenzará en Nueva York el juicio civil contra los integrantes del estudio Donziger, principal impulsor de la demanda en Ecuador, los técnicos que lo asesoraron y los 48 demandantes ecuatorianos, los que también fueron “manipulados” para iniciar en su momento la demanda.

Según el directivo de Chevron, en los últimos dos años los abogados de la empresa recabaron a través de diversas medidas judiciales una importante cantidad de información que demostraría el fraude cometido.

“Tenemos evidencias del fraude que presentamos a la corte (de Nueva York): reuniones de los abogados demandantes con el asesor jurídico de Correa en el que propone destruir la defensa de Chevron en el caso y videos en las que los técnicos les advierten a los abogados de que no hay evidencia de contaminación masiva, entre otras irregularidades”.

Según Craig, Chevron conoce con mucha claridad el caso, “la interferencia del gobierno ecuatoriano, cómo se manipuló”.

Se trata de un caso evidente de hostilidad del gobierno ecuatoriano contra Chevron porque la Administración del presidente Rafael Correa “apoyó a los demandantes”, pero “los arquitectos son los abogados estadounidenses” del estudio Dozinger y los “fondos buitres” que invirtieron en el caso (ver nota relacionada).

Como Chevron no tiene activos en Ecuador, “los abogados demandantes dijeron: ‘Tenemos que conseguir países donde sí tenga activos para poder ejecutarla’”, explicó Craig. “No van a EEUU, donde Chevron, la demandada y sentenciada, tiene su sede, porque saben que la justicia americana está bien al tanto del fraude cometido en Ecuador: allí ocho jueces federales encontraron evidencias graves de fraude”.

[*Chevron advierte que desde Ecuador pretenden afectar sus negocios en Colombia, Brasil y Argentina*](#)

Editorial – RCN Colombia, 5 de marzo de 2014.

La multinacional petrolera Chevron Corp. alertó sobre la aparente intención de un grupo de abogados que desde Ecuador pretendería afectar sus actividades de explotación de hidrocarburos en países de Suramérica, incluida Colombia.

En diálogo con RCN La Radio, el portavoz de la empresa estadounidense, James Craig, dijo desde California que la presentación es extender a esos países los efectos de un fallo judicial por daños ambientales, que la Chevron considera irregular y que según los directivos de la compañía está viciado por presuntos sobornos.

El caso está relacionado con una demanda ante el tribunal de la provincia ecuatoriana de Lago Agrio, fronteriza con Colombia, en la que la Chevron fue condenada a pagar 9.5000 millones de dólares por daños ambientales causados por la explotación que hace varios años efectuó la antigua Texaco Petroleum Company.

El vocero declaró que “Chevron tiene subsidiarias que operan en Suramérica, que adelantan operaciones de explotación de petróleo y gas; pero esas subsidiarias que operan por ejemplo en Colombia, nada tienen que ver con el problema ecuatoriano”.

Sin embargo, dijo que “los abogados demandantes pretenden presionar a Chevron Corporation, que es la empresa Americana para que se canse la empresa y simplemente les expida un cheque, temiendo que puedan afectar las operaciones en otros países”.

Para contrarrestar esta estrategia, la multinacional adelantó un pleito en la Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York, EE.UU, la cual dictaminó esta semana que la sentencia por \$9.5 mil millones en contra de Chevron Corporation en Ecuador “fue producto de fraude y extorsión, y la declaró inejecutable”, explica un comunicado de la empresa.

Finalmente, el vocero de Chevron señaló que a pesar de la condena en Ecuador, la compañía desea permanecer en América Latina, donde cuenta con “buenos socios” para adelantar sus negocios de explotación de hidrocarburos.